



## Comité de Enajenaciones de la Administración Pública Estatal

### A la 7ª Reunión Ordinaria

#### JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA SUBASTA PÚBLICA NO. SPN-GTO-002/2021 (CEAPE-002/21) PARA LA VENTA DE BIENES MUEBLES EN DESUSO

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día 15 de diciembre de 2021 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 9.5, Colonia Yerbabuena.



#### I. Quórum Legal y Lista de Asistencia

El Ing. Gerardo Bárcenas Chávez, Secretario del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

#### Miembros del Comité

<p>Lic. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidente Suplente del Comité Of. 459/2019</p> 	<p>Ing. Gerardo Bárcenas Chávez Secretario del Comité</p> 
<p>Lic. Ana Laura Puga Díaz Vocal del Comité Of. 5571/2021</p> 	<p>Lic. Cintya Torres Caudillo Vocal del Comité Of. 0561/2020</p> 

#### Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

<p>L.A.P. Sheilah María Paredes Ortega Representante de la Dirección de Control Patrimonial</p> 	<p>C. Juan Manuel Salinas González Representante de la Dirección de Control Patrimonial</p> 
---	--

Eliminado: Firma de la persona física, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal de conformidad con lo previsto en el artículo 28 fracción I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y por lo tanto válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a la determinación siguiente:

## II. Junta de Aclaraciones

**Lic. Blanca Verónica Castañeda Díaz**, Presidenta suplente del Comité, informa que se no recibieron preguntas por los postores participantes en el plazo establecido en el inciso b) del apartado II. Información específica de la subasta, de las bases de la presente Subasta Pública.

El Comité se da por enterado, por lo que se hace constar que no se presentaron preguntas por los postores participantes, en los términos de las bases de la presente subasta y de conformidad con lo que disponen los artículos 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo se hace constar que está presente un interesado según consta en el registro de postores participantes, el cual forma parte integral de esta acta.

C. José Raúl Cabrera Aguilar

Eliminado: Firma de la persona física, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

A los participantes que no se encuentren presentes se les hará de su conocimiento la presente acta con la publicación en el Tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/información\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/información_publica_licitaciones.php); en los términos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

## III. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Enajenaciones de la Administración Pública Estatal para la celebración del presente acto, tiene fundamento en los Artículos 1, 6 fracción IV, 28, 29, 30, 31, 83, 84 y 87 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como, en los artículos 1, 4, 23, 24, 25, 28, 32 y 33 de su Reglamento.


Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Lic. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez

Leída y aceptada la presente acta la Lic. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité dio por terminada la reunión a las 14:20 horas en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el día 15 de diciembre de 2021, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustenta la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
<p>Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales</p>	<p>Contratos, Anexos Y Actas de Comité</p>	<p>1) En el caso de persona moral: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.</p>	<p>Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato</p>	<p>José Luis Cuellar Franco</p> 	<p>RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017</p>

JA

1

